



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y
SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA DE LA SESIÓN NO. 75

17 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDE LA SESIÓN: ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO ANDRADE

Siendo el día miércoles 17 de noviembre de 2010, a las 10h10, se reúnen los integrantes de la Comisión Especializada permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, el asambleísta Francisco Velasco en su calidad de presidente de la comisión, pide que por secretaria se constate el quórum, encontrándose presentes las y los asambleístas: Vicente Robalino Juan Carlos Cassinelli Ramón Cedeño, Ángel Parrales, Kon Sylvia, Baquerizo Rodolfo y Francisco Velasco.

Se informa por secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 75 y el presidente pide dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Recibir a distintos actores que expondrán acerca de la proforma presupuestaria 2011 y la programación cuatrianual Debate y votación de los informes de la proforma Presupuestaria 2011 y de la programación cuatrianual 2011-2014

2.- Varios

A continuación el presidente pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el mismo y se aprueba el orden del día sin modificaciones.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el economista René Ramírez, Secretario General de la SENPLADES y expone respecto al enfoque que tiene la SENPLADES sobre la planificación, señala que tienen como prioridad el tema de inversión social y después el sector energético, el sector de desconcentración del ejecutivo y optimización de los recursos.

Señala que existen principales proyectos referentes a la inversión social, entre los cuales está el proyecto de la desnutrición, alimentación, desarrollo infantil, equipamiento en salud, estructura educativa y vivienda.

Señala que cuando se apunta a eso se apunta al desarrollo humano y que estas son necesarias en la sociedad, así no se vea el impacto de las mismas a mediano plazo.

Indica que se va a empezar 8 proyectos eléctricos con el fin de hacer más barato el costo de la misma. Se pretende ampliar la cobertura energética en el sector rural. Es fundamental el aprovechamiento del agua y la prospección de la riqueza minera, así como el campo tecnológico. Se pretende modernizar también al registro civil. Estos proyectos suman alrededor del 67% del presupuesto del sector desarrollo.

Existe un tema de marketing turístico y mejora a la producción agrícola, estos proyectos suman el 85% del sector productividad.

Existen también varios proyectos en temas de seguridad: proyecto de seguridad ciudadana y rehabilitación cárceles, proyectos de gestión de riesgo.

Señala como conclusiones: que existe un crecimiento en la inversión, porque es necesario hacer esos cambios. Existe un aumento en el plan anual de inversiones.

Toma la palabra el defensor del pueblo, doctor Fernando Gutiérrez y señala la misión que tiene la defensoría del pueblo, señala que debe proteger a los derechos humanos en el país entero e inclusive en el exterior. Indica que en la proforma del 2011 no ha sido acogida la observación de la Defensoría del Pueblo y que se ha procedido a reducir el presupuesto de esta entidad., a pesar del nivel de ejecución que tiene esta entidad. Recalca que con el presupuesto que se les va a asignar no se puede cumplir con su misión. Solicita que se les de la cifra que está en el Ministerio de Finanzas en julio de 2010.

La asambleísta Betty Amores toma la palabra e indica que el presupuesto de la defensoría del pueblo es bajo, lo que acarrea problemas en el ámbito internacional. Se debe revisar esos elementos.

Toma la palabra la ministra Katitiska King y comenta que la proforma no responde a criterios fiscalistas donde se precautelaba los recursos sin considerar el fin para que eran utilizados. Señala que con el código de Finanzas y Planificación, existe un ente de planificación con el fin de asignar los recursos respectivos. Señala que el trámite de solicitud de recursos se la realiza a la SENPLADES quien vela porque la ejecución se cumpla. Señala que existen proyecciones de crecimiento económico para el año 2010 del 3,7%, y que para el 2011 el crecimiento será del 5.1% y del sector no petrolero del 5.6%.

Indica que hay algunos puntos que se utilizan para la proforma como el precio del petróleo que se calcula en base a proyecciones internacionales. Lo que se pretende es pasar de ser un país primario exportador a ser un país terciario exportador.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

En términos tributarios se busca garantizar los ingresos tributarios lo que contribuye al ingreso permanente y gasto permanente, se busca mejorar la recaudación aduanera.

Los recursos se asignan bajo criterios de priorización.

La asambleísta Amores mociona la posibilidad de plantear preguntas a cada uno de los funcionarios una vez terminada la intervención y no esperar hasta el final para preguntar.

El presidente señala que es más conveniente esperar que terminen las 3 intervenciones para poder preguntar a los funcionarios.

La comisión resuelve apoyar la moción presentada por la asambleísta Amores.

Toma la palabra la asambleísta Amores y pregunta como se va a cubrir el déficit fiscal; respecto ciertas asignaciones señala que existen reducciones en algunas de ellas.

La ministra coordinadora de la política económica mencionando que el déficit no es malo per se, sino que lo malo es en lo que se utiliza. Señala que existe una estrategia de financiamiento adecuada sostenible. Sobre el tema de la disminución de los ingresos tributarios, señala que algunas modificaciones se verán en el año 2012, además que se debe mejorar la gestión.

Señala que existe una reducción en la asignación de comercio exterior ya que en años pasados se debieron invertir en espacios físicos que en la actualidad ya no se lo debe realizar.

Nicolás Lapentti plantea una pregunta señalando que si existe un plan alternativo en caso de la baja del precio del petróleo. La ministra King, señala que esos precios fijados en la proforma es una proyección conservadora, y en caso de baja del precio, existen estrategias alternativas.

La asambleísta Kon pregunta al Economista Ramírez, respecto de si es conveniente un incremento a la proforma del año pasado. El economista Ramírez, señala que se ha incrementado el plan anual de inversiones. El punto fundamental es que no es lo mismo tener una ejecución presupuestaria del 80% con un plan anual de inversiones menor que con uno mayor, en este caso se está siendo más eficientes e inyectando a la economía muchos recursos más.

El asambleísta Baquerizo señala que nunca se cumple el 100% del gasto pero si se cumplen los ingresos, indicando que se fuerza un ingreso más fuerte, sin que exista un gasto similar. Por otro lado cuestiona el porcentaje de proyección de crecimiento del año 2011, cuando en el 2010, se falló.

Sobre esta pregunta la ministra King, señala que en los otros años se realizó una proyección inadecuada, y que en este año, las proyecciones respondan sobre elementos reales.

Se retira el Economista René Ramírez.

Toma la palabra el ministro de Finanzas, y da una explicación muy rápida de la proforma 2011 y da una visión global de la misma. Indica que hace una proyección macroeconómica. Indica que se tomó una proyección del petróleo de alrededor USD 73, la cual es viable.

Explica la clasificación económica de la proforma, y habla respecto del déficit. Explica cuales son los indicadores económicos que se deben tomar en cuenta para la toma de decisiones.

Se debe separar ingresos permanentes de egresos permanentes de los ingresos no permanentes de los egresos no permanentes. Señala que el estado en los ingresos menos los egresos permanentes, tiene un superávit. Explica que el déficit es la parte de la inversión que se hace con financiamiento. La brecha del financiamiento en este presupuesto es 0. Indica que el déficit per se no es malo, lo importante es ver que se hace con el dinero financiado.

El ministro señala que el país nunca ha dejado de pagar valores emitidos por el país.

La discusión se centra en la comisión en el tema de déficit público existente.

La asambleísta Amores señala que hay un decremento en las asignaciones realizadas al sector jurisdiccional. El ministro de finanzas señala que dichos decrementos se refieren al nivel de ejecución del presupuesto de cada sectorial.

Señala que se mantienen los recursos en base al nivel de ejecución que tengan las entidades y que por ende no se ha recortado el presupuesto de las entidades.

El asambleísta Lapentti, hace énfasis en que hay que fomentar la inversión extranjera en el país.

El economista Wilson Pástor hace una exposición del tema petrolero en el país y señala que como objetivo del 2011 es obligar a las petroleras a explorar con el fin que mejore la producción.

La asambleísta Viviana Bonilla pregunta a Mauro Andino representante del SRI el por que se incluye en el presupuesto los montos que el SRI tiene en juicios, lo cual no debe realizarse ya que no se sabe si se ganan o se pierden los juicios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Ante esta aseveración, el economista Andino señala que ellos no reflejan eso, sino que reflejan la cifra de lo que ha entrado a la caja del presupuesto general del estado y no se han considerado los temas de los juicios. El economista Andino hace referencia y una exposición acerca de la recaudación para el año 2011 por parte del SRI.

El asambleísta Lapentti eleva a moción que se solicite una explicación al ministro de finanzas acerca de por que se han eliminado ciertas partidas. El presidente solicita pase por escrito sus peticiones.

Toma la palabra Santiago León, Presidente del Directorio de la CAE, quien hace una exposición acerca de lo que se espera recaudar por aduana para el presupuesto 2011, hace las proyecciones respectivas.

Señala que hay una inversión en nuevo sistema que permitirá agilizar la recaudación en materia aduanera.

Se pasa al segundo punto del orden del día que es varios, la asambleísta Viviana Bonilla señala su malestar por la no comparecencia del economista Carlos Marx a la Comisión.

El presidente de la Comisión señala que se envió el oficio al economista Carlos Marx y no a sus delegados.

La asambleísta Viviana Bonilla señala que el presidente remita esta petición a dicho funcionario. El

economista Mauro Andino señala que el economista tenía agendado un evento con anterioridad por lo cual no pudo asistir.

El presidente clausura la sesión a las 13h10 minutos.

Quito, 17 de noviembre de 2010.

Lic. Francisco Velasco Andrade

Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y

Control.

Ab. José Antonio Arauz

Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.